

**COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

Domicilio legal:

ALMIRANTE BROWN 1958 - MAR DEL PLATA

Clave Unica de Identificación Tributaria:

30-53689825-1

Actividad Principal:

**ORGANISMO PROFESIONAL
LEY QUE RIGE SU ACTIVIDAD: Nº 5177/47**

Ejercicio Económico Nº:

SETENTA

Iniciado:

1 DE FEBRERO DE 2025

Finalizado el:

31 DE ENERO DE 2026

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL


Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026

A valores expresados en moneda de cierre


Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	Ejercicio finalizado el	
	31/01/2026	31/01/2025
	\$	\$
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (nota 4.a)	24.081.174,31	16.454.748,46
Inversiones Financieras (nota 4.b)	1.479.014.140,39	655.298.845,32
Otras cuentas por cobrar en moneda (nota 4.c)	333.179.687,11	576.618.717,95
Bienes para consumo o comercialización (nota 4.d)	13.763.275,68	5.396.998,55
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>1.850.038.277,49</u>	<u>1.253.769.310,27</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	1.335.601.596,04	1.164.493.488,93
Intangibles (Anexo II)	11.867.982,99	14.834.978,74
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1.347.469.579,03</u>	<u>1.179.328.467,67</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>3.197.507.856,52</u>	<u>2.433.097.777,94</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con proveedores de bienes y servicios (Nota 4.e)	33.698.517,64	22.289.168,64
Préstamos y otros pasivos financieros (Nota 4.f)	4.825.284,70	158.894,17
Deudas fiscales (Nota 4.g)	1.285.271,80	1.639.848,60
Deudas laborales y previsionales (Nota 4.h)	75.172.825,08	76.055.227,94
Deudas en especie (Nota 4.i)	6.500.957,69	7.663.887,39
Otras deudas (Nota 4.j)	672.378.161,98	101.147.790,51
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>793.861.018,89</u>	<u>208.954.817,26</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos y otros pasivos financieros (Nota 4.f)	1.250.000,00	1.814.041,75
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	<u>1.250.000,00</u>	<u>1.814.041,75</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>795.111.018,89</u>	<u>210.768.859,01</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>2.402.396.837,63</u>	<u>2.222.328.918,93</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>3.197.507.856,52</u>	<u>2.433.097.777,94</u>


Los anexos y notas que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



Dr. Leonardo M. Raballo
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2026



Dr. Carlos F. Buetos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026

A valores expresados en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio finalizado el	
	31/01/2026	31/01/2025
	\$	\$
RECURSOS		
Para fines generales (Anexo III)	2.065.207.086,99	1.970.223.695,36
Recursos diversos (Anexo III)	237.750.005,73	594.432.060,56
Total recursos	2.302.957.092,72	2.564.655.755,92
GASTOS		
Para fines generales (Anexo IV)	(1.641.198.739,06)	(1.601.210.205,09)
Para fines específicos (Anexo IV)	(205.436.673,13)	(445.493.752,88)
Total gastos	(1.846.635.412,19)	(2.046.703.957,97)
Superávit bruto	456.321.680,53	517.951.797,95
Depreciaciones de bienes de uso y amortización de intangibles	(151.124.714,85)	(119.936.887,52)
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM (Nota 3.g)	(125.129.046,98)	(340.438.696,18)
Superávit del ejercicio	180.067.918,70	57.576.214,25

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.



Dr. Leonardo H. Frías
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2026



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

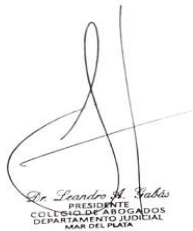
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026

A valores expresados en moneda de cierre


Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS	TOTAL APORTES DE LOS ASOCIADOS \$	SUPERÁVITS NO ASIGNADOS \$	TOTAL PATRIMONIO 31/01/26 \$	TOTAL PATRIMONIO 31/01/25 \$
	CAPITAL SOCIAL \$				
Saldos al inicio del ejercicio	2.164.752.704,68	2.164.752.704,68	57.576.214,25	2.222.328.918,93	2.164.752.704,68
Transferencia Superávit a Capital social	57.576.214,25	57.576.214,25	(57.576.214,25)		
Superávit del ejercicio			180.067.918,70	180.067.918,70	57.576.214,25
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.222.328.918,93	2.222.328.918,93	180.067.918,70	2.402.396.837,63	2.222.328.918,93

Los anexos y notas que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



Dr. Leandro H. Gallo
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2026

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026

A valores expresados en moneda de cierre


Comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio finalizado 31/01/2026 \$	Ejercicio finalizado 31/01/2025 \$
VARIACIONES DEL EFECTIVO (Nota 5)		
Efectivo al inicio del ejercicio	671.753.593,78	929.819.230,64
Efectivo al cierre del ejercicio	1.503.095.314,70	671.753.593,78
Variación neta del efectivo	831.341.720,92	(258.065.636,86)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros cuotas de matrícula	1.563.422.981,64	1.067.706.655,87
Cobros participación 8480	607.040.437,89	476.630.646,21
Pagos de sueldos y cargas sociales	(897.817.419,74)	(869.107.795,04)
Pagos aportes COLPROBA - CIJUSO	(130.756.057,58)	(89.876.077,72)
Otros cobros y pagos de funcionamiento	(3.666.356,43)	(371.141.763,84)
Flujos Netos de Efectivo y equivalentes generados por actividades operativas	1.138.223.585,79	214.211.665,49
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por altas intangibles	-	(14.834.978,74)
Pagos por compras de bienes de uso	(294.615.354,53)	(206.834.555,57)
Flujos Netos de Efectivo y equivalentes aplicados a las actividades de inversión	(294.615.354,53)	(221.669.534,31)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Incremento (pago) deudas financieras	4.689.341,61	(6.787,66)
Pago préstamo Caja de Previsión 2015	(136.906,89)	(192.833,78)
Flujos Netos de Efectivo y equivalentes generados (aplicados) a actividades de financiación	4.552.434,72	(199.621,45)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equiv.	(16.818.945,05)	(250.408.146,59)
Variación neta del efectivo	831.341.720,92	(258.065.636,86)


Los anexos y notas que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



Dr. Leonardo M. Fabbio
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2026



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
Tº143 Fº245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

1.1 Base de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 y modificatorias, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

Esta Resolución Técnica se ha aplicado por primera vez en el presente ejercicio, las modificaciones a la información de ejercicios anteriores como consecuencia de cambios en los criterios de presentación aplicados se exponen en la Nota 2.

1.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña.

1.3 Unidad de medida

Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos del 31 de enero de 2026), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la referida RT 54, en virtud de haberse determinado, por Resolución MD CPCEPBA N° 2883, la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/01/2025 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

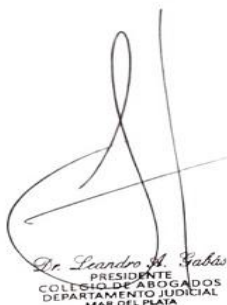
Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

En términos generales, a efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:


Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).

Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto, se ha optado por utilizar la correspondiente serie de índices que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 32,41 % en el ejercicio económico finalizado el 31/01/2026 y del 84,54 % el ejercicio comparativo.

Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.



Dr. Leandro H. Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Melisa Gómez
Contadora Pública / Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)" del Estado de Recursos y Gastos.

2. Información comparativa

La Resolución Técnica N° 54 fue aplicada por la entidad a partir del 01/02/2025 y con motivo de ello se han reclasificado ciertas cifras:

Cuentas	Rubro s/estados contables del ejercicio finalizado el 31/01/2025	Rubro RT 54 en estados contables del ejercicio finalizado el 31/01/2026
Todas las que integran el rubro	Inversiones	Inversiones financieras
Todas las que integran el rubro	Créditos	Otras cuentas por cobrar en moneda
Proveedores	Deudas diversas	Proveedores de bienes y servicios
Préstamo Caja de Previsión 2015	Deudas financieras	Préstamos y otras deudas financieras
Remuneraciones a pagar	Deudas remuneraciones y cargas soc.	Deudas laborales y previsionales
Leyes Sociales a Pagar	Deudas remuneraciones y cargas soc.	Deudas laborales y previsionales
Cuotas Colegiados Adelantadas	Deudas institucionales	Deudas en especie
Acreedores Posgrados	Deudas diversas	Otras deudas
Fundación CIJUSO	Deudas diversas	Otras deudas
Fondos Convenio Ministerio Justicia	Deudas diversas	Otras deudas
Tribunal Arbitral Honorarios a Pagar	Deudas diversas	Otras deudas
Tribunal Arbitral Fondos de Terceros	Deudas diversas	Otras deudas

Por otro lado, el importe presentado anteriormente como "Gastos generales de funcionamiento" en el Estado de Recursos y Gastos, se expone como "Gastos para fines generales", y los "Otros gastos" se presentan como "Gastos para fines específicos".

3. Criterios de medición

Los principales criterios aplicados en la medición del patrimonio y resultados son los siguientes:


- Los depósitos y créditos en moneda nacional han sido medidos por el valor nominal de las sumas de dinero a recibir, con más los intereses devengados explícitos pactados de corresponder. La previsión para deudores incobrables se estima en base a información histórica de ejercicios anteriores.
- Las deudas en moneda nacional han sido medidas por el valor nominal de las sumas de dinero a entregar.
- Las inversiones en cuotas partes de fondos comunes de inversión se miden por su valor neto de realización a la fecha de cierre.
- Los activos y pasivos nominados en moneda extranjera fueron convertidos a pesos considerando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de ejercicio.
- Los bienes para el consumo o comercialización se encuentran medidos a su costo de reposición a la fecha de cierre.



Dr. Leonardo H. Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Melisa Gómez
Contadora Pública / Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

- f) Los bienes de uso y los activos intangibles se encuentran valuados a su valor de costo, neto de amortizaciones acumuladas, calculadas por el método lineal, en función de los años de vida útil estimados para los mismos, reexpresados en moneda homogénea del 31 de enero de 2026. En el presente ejercicio, la entidad no ha evaluado la existencia de indicios de deterioro que pudieran afectar la medición contable de estos activos ya que el resultado obtenido en cada uno de los últimos tres ejercicios (incluido el actual) fue positivo.
- g) Resultados financieros y por tenencia: En el estado de recursos y gastos se exponen en una línea, incluyendo el Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM). En el estado de flujo de efectivo se exponen los originados por el efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Composición de rubros

4.a) Caja y bancos

	Corriente	
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Caja	490.600,10	633.722,92
Valores a depositar	0,00	93.249,69
Bco. Prov. Bs.As. C.C. Suc. 6101 pesos	7.587.783,55	2.169.612,48
Bco. Prov. Bs.As. C.C. T.A. Suc. 6101 pesos	2.549.082,30	2.228.023,84
Banco Macro C.C. Suc. 0684 pesos	583.856,36	2.609.173,82
Banco Galicia C.C. Suc. 0084 pesos	127.407,05	261.162,10
Banco Galicia Cta Comitente	0,00	9,08
Banco Santander C.C. Suc. 0212 pesos	971.996,83	253.750,77
Banco Mercado Pago C.C. 127781	11.770.448,12	6.649.291,10
Banco ICBC C.C. 9676/41	0,00	1.522.301,70
Banco Macro C.C.E. 35642	0,00	34.450,96
	<u>24.081.174,31</u>	<u>16.454.748,46</u>



Dr. Leandro H. Fabris
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Melisa Gómez
Contadora Pública / Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026 comparativo con el ejercicio anterior


4.b) Inversiones financieras

	Corriente	
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Intereses a cobrar	1.091.365,37	2.701.162,97
FCI Bco. Pcia. Trib. Arb.	112.490.020,95	68.063.810,56
FCI Bco. Santander	0,00	80.977.063,77
FCI Bco. Pcia.	178.323.510,52	23.769.397,67
Bco. Prov. Plazo Fijo Tribunal Arbitral	117.479.132,44	136.989.801,47
Banco Galicia C.C. Suc. 0084 dólares (Anexo VI)	937.610.611,11	139.970.304,12
Moneda Extranjera (Anexo VI)	132.019.500,00	202.827.304,76
	<u>1.479.014.140,39</u>	<u>655.298.845,32</u>

El saldo de la cuenta bancaria en dólares es de USD 662.622,34.- Se aclara que, dentro de este importe, se incluyen USD 400.000,00.- que corresponden al Expediente 4451 a cargo del Tribunal Arbitral.-

4.c) Otras cuentas por cobrar en moneda

	Corriente	
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Cuotas y recargos colegiados a cobrar	359.758.546,90	636.484.548,19
Deudores Tarjetas Crédito / Débito	7.662.865,90	3.081.768,88
menos: Previsión por incobrabilidad (Anexo V)	-35.975.854,69	-63.648.454,82
	<u>331.445.558,11</u>	<u>575.917.862,25</u>
más:		
Deudores por concesiones	220.000,00	185.376,53
Deudores Posgrados	389.300,00	515.479,16
Deudores Diversos	699.900,00	0,00
Fondos a rendir	159.000,00	0,00
Anticipos al Personal	265.929,00	0,00
	<u>1.734.129,00</u>	<u>700.855,69</u>
	<u>333.179.687,11</u>	<u>576.618.717,95</u>



Dr. Leonardo H. Gabris
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Melisa Gómez
Contadora Pública / Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

4.d) Bienes para consumo o comercialización

	Corriente	
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Dispositivo Firma Digital	11.924.550,00	4.894.460,35
Estampillas OCA	1.838.725,68	502.538,20
	<u>13.763.275,68</u>	<u>5.396.998,55</u>

4.e) Deudas con proveedores de bienes y servicios

	Corriente	
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Proveedores	33.698.517,64	22.289.168,64
Total	<u>33.698.517,64</u>	<u>22.289.168,64</u>

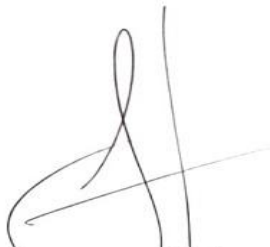
4.f) Préstamos y otros pasivos financieros

	Corriente	
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Préstamo Caja de Previsión 2015	120.000,00	158.894,17
Tarjetas de crédito	4.705.284,70	0,00
Total	<u>4.825.284,70</u>	<u>158.894,17</u>

	No Corriente	
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Préstamo Caja de Previsión 2015	1.250.000,00	1.814.041,75
Total	<u>1.250.000,00</u>	<u>1.814.041,75</u>

4.g) Deudas fiscales

	Corriente	
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Retenciones Ingresos Brutos a pagar	36.154,93	28.558,49
Retenciones Imp. Ganancias a pagar	1.249.116,87	1.126.592,96
Retenciones SIJP a pagar	0,00	176.223,60
Retenciones IVA a pagar	0,00	308.473,55
Total	<u>1.285.271,80</u>	<u>1.639.848,60</u>


Dr. Leonardo M. Gabús
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA


Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Melisa Gómez
Contadora Pública / Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026 comparativo con el ejercicio anterior

4.h) Deudas laborales y previsionales

	Corriente	
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Remuneraciones a pagar	47.797.991,68	49.064.051,73
Leyes Sociales a Pagar	26.889.471,21	26.991.176,22
Embargos judiciales a depositar	485.362,19	0,00
Total	<u>75.172.825,08</u>	<u>76.055.227,94</u>

4.i) Deudas en especie


	Corriente	
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Cuotas Colegiados Adelantadas	6.500.957,69	7.663.887,39
Total	<u>6.500.957,69</u>	<u>7.663.887,39</u>

4.j) Otras deudas

	Corriente	
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Acreedores Posgrados	190.000,00	437.521,29
Acreedores por compra bienes de uso (Anexo VI)	18.312.500,00	0,00
Fundación CIJUSO	0,00	10.214.869,89
Fondos Convenio Ministerio Justicia	572.700,00	758.322,42
Tribunal Arbitral Honorarios a Pagar	0,00	2.997.977,55
Tribunal Arbitral Fondos de Terceros	653.302.961,98	86.739.099,37
Total	<u>672.378.161,98</u>	<u>101.147.790,51</u>

5. Conciliación entre las partidas correspondientes del Estado de Situación Patrimonial y el efectivo y sus equivalentes


	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Partidas del Estado de Situación Patrimonial:		
Caja y bancos (nota 4.a)	24.081.174,31	16.454.748,46
Inversiones financieras (nota 4.b)	1.479.014.140,39	655.298.845,32
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1.503.095.314,70</u>	<u>671.753.593,78</u>



Dr. Leonardo A. Fabris
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Melisa Gómez
Contadora Pública / Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026

A valores expresados en moneda de cierre
Comparativo con el ejercicio anterior


ANEXO I

BIENES DE USO

RUBROS	V. ORIGEN INICIO \$	AUMENTOS \$	RECLASIFICACIONES	V. ORIGEN CIERRE \$	AMORTIZACIONES			VALORES RESIDUALES 31/01/2026 \$	VALORES RESIDUALES 31/01/2025 \$
					ACUMULADAS AL INICIO \$	DEL EJERCICIO \$	ACUMULADAS AL CIERRE \$		
Inmuebles	361.735.165,60	117.901.948,57	20.176.972,30	499.814.086,47	303.725.774,47	3.723.796,60	307.449.571,07	192.364.515,40	58.009.391,13
Obras y mejoras sobre inmuebles	681.541.240,70	31.960.922,74		713.502.163,44	240.749.758,17	30.964.109,58	271.713.867,74	441.788.295,70	440.791.482,53
Obras s/inmuebles de terceros	435.774.169,25	31.499.701,16	-20.176.972,30	447.096.898,11	101.869.747,43	44.709.689,81	146.579.437,24	300.517.460,88	333.904.421,82
Obras en ejecución	92.718.883,87	58.411.777,24		151.130.661,11	0,00	0,00	0,00	151.130.661,11	92.718.883,87
Libros y tratados	628.606.188,76	23.843.389,35		652.449.578,11	528.847.012,19	26.786.236,81	555.633.249,00	96.816.329,11	99.759.176,56
Muebles, útiles e instalaciones	345.367.387,76	19.179.829,09		364.547.216,85	251.889.147,95	16.374.118,35	268.263.266,30	96.283.950,56	93.478.239,81
Equipos y accesorios de computación	508.859.727,09	36.468.258,06		545.327.985,15	463.027.833,90	25.599.767,96	488.627.601,85	56.700.383,30	45.831.893,20
TOTALES	3.054.602.763,03	319.265.826,21	0,00	3.373.868.589,24	1.890.109.274,10	148.157.719,10	2.038.266.993,20	1.335.601.596,04	1.164.493.488,93



Leonardo M. Velho
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2026



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026


A valores expresados en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior


ANEXO II

ACTIVOS INTANGIBLES

RUBROS	V. ORIGEN INICIO \$	AUMENTOS \$	V. ORIGEN CIERRE \$	AMORTIZACIONES			VALORES RESIDUALES 31/01/2026 \$	VALORES RESIDUALES 31/01/2025 \$
				ACUMULADAS AL INICIO \$	DEL EJERCICIO \$	ACUMULADAS AL CIERRE \$		
				Software	14.834.978,74	0,00		
TOTALES	14.834.978,74	0,00	14.834.978,74	0,00	2.966.995,75	2.966.995,75	11.867.982,99	14.834.978,74




Dr. Leonardo H. Vialto
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2026

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026


ANEXO III

A valores expresados en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS


<u>RUBROS</u>	Ejercicio finalizado el	
	31/01/2026	31/01/2025
	\$	\$
<u>Para fines generales</u>		
Cuotas e Intereses Colegiados	1.458.166.649,09	1.493.593.049,15
Participación Ley 8480	607.040.437,89	476.630.646,21
Total recursos para fines generales	<u>2.065.207.086,99</u>	<u>1.970.223.695,36</u>
<u>Recursos diversos</u>		
Tasa inscripción empleados	108.230,07	151.795,83
Ingresos por Concesiones	4.575.212,35	3.903.670,74
Uso Instalaciones	209.960,35	2.618.481,23
Deleg. Dir. Personas Jurídicas	3.765.754,53	6.309.858,98
Tribunal Arbitral	138.636.502,46	64.236.172,57
Secretaría Académica, Institutos y Posgrados	52.383.083,55	274.726.522,13
Venta dispositivos firma digital	21.310.855,37	32.401.416,67
Ingresos Varios	15.489.066,40	23.022.343,95
Actividades deportivas	0,00	186.487.040,86
Comisión BAPRO	1.271.340,64	574.757,59
Total otros recursos	<u>237.750.005,73</u>	<u>594.432.060,56</u>
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	<u>2.302.957.092,72</u>	<u>2.564.655.755,92</u>



Dr. Leonardo M. Fabris
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2026



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026

ANEXO IV

A valores expresados en moneda de cierre


Comparativo con el ejercicio anterior

GASTOS

RUBROS	TOTALES 31/01/2026 \$	PARA FINES GENERALES	PARA FINES ESPECÍFICOS		TOTALES 31/01/2025 \$
			INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES	
			Y CULTURAL	ACADÉMICAS	
1. Sueldos y Cargas Sociales	917.090.778,78	917.090.778,78			919.133.559,47
2. Honorarios	45.548.438,96	45.548.438,96			38.956.900,45
3. Seguros	15.006.865,09	15.006.865,09			21.844.693,14
4. Actividades culturales e institucionales	82.262.343,36		82.262.343,36		84.536.426,75
5. Matriculaciones	5.034.959,59	5.034.959,59			6.289.689,43
6. Conservación y reparaciones	130.994.667,78	130.994.667,78			93.125.784,51
7. Aportes a COLPROBA	79.694.692,59	79.694.692,59			59.341.637,45
8. Franqueo, correspondencia y fletes	5.002.616,46	5.002.616,46			4.414.163,24
9. Gas	1.710.632,50	1.710.632,50			1.877.633,45
10. Limpieza	47.386.410,09	47.386.410,09			43.537.749,60
11. Seguridad	10.781.972,33	10.781.972,33			13.788.538,19
12. Energía eléctrica	15.550.522,32	15.550.522,32			13.038.974,73
13. Gastos personal	12.158.004,98	12.158.004,98			10.773.469,38
14. Papelería, imprenta y útiles	8.263.467,09	8.263.467,09			10.848.144,02
15. Prensa y publicidad	14.086.826,08	14.086.826,08			12.346.252,89
16. Teléfono	14.272.708,11	14.272.708,11			10.095.098,34
17. Gastos varios	16.382.457,52	16.382.457,52			17.181.325,22
18. Impuestos y tasas	12.668.917,46	12.668.917,46			8.489.087,37
19. Gastos biblioteca	4.304.252,32		4.304.252,32		4.192.510,61
20. Contribución FACA	11.190.739,38	11.190.739,38			10.108.847,75
21. Recupero deudores incobrables	-12.092.709,99	-12.092.709,99			41.982.522,17
22. Contribución Balcarce - Miramar	26.242.897,00	26.242.897,00			16.680.278,74
23. Actividades Deportivas	27.655.121,39		27.655.121,39		176.893.734,76
24. Consultorio Jurídico Gratuito	22.310.580,56	22.310.580,56			20.017.217,98
25. Representación FACA	8.853.833,21	8.853.833,21			8.823.647,16
26. Tribunal de Disciplina	16.894.810,40	16.894.810,40			15.284.160,13
27. Gastos AJUTRA	7.928.146,33	7.928.146,33			7.905.625,93
28. Tribunal Arbitral	59.843.286,49	59.843.286,49			50.372.424,77
29. Gastos Centro de Cómputos	34.625.237,60	34.625.237,60			34.674.251,34
30. Sec. Académica, Instit. y Posgrados	91.214.956,06			91.214.956,06	173.581.391,33
31. Gastos bancarios y tarjetas	55.623.025,91	55.623.025,91			69.273.312,60
32. Aportes a Fundación CIJUSO	41.244.596,33	41.244.596,33			30.701.042,26
33. Gastos Legales	0,00	-			586.264,99
34. Gastos Inmueble en Comodato	5.563.700,02	5.563.700,02			4.778.511,84
35. Viáticos y representaciones	11.335.658,09	11.335.658,09			11.229.085,96
TOTALES	1.846.635.412,19	1.641.198.739,06	114.221.717,07	91.214.956,06	2.046.703.957,97
			205.436.673,13		



Dr. Leonardo M. Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2026



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
Tº143 Fº245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026


A valores expresados en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior


ANEXO V

PREVISIONES

RUBROS	SALDOS AL INICIO \$	Reexpresión saldo inicial	Disminuciones	TOTALES 31/01/2026 \$	TOTALES 31/01/2025 \$
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
Previsión para deudores incobrables	63.648.454,82	(15.579.890,14)	-12.092.709,99	35.975.854,69	63.648.454,82
TOTALES	63.648.454,82	(15.579.890,14)	-12.092.709,99	35.975.854,69	63.648.454,82
INCLUIDAS EN EL PASIVO					
TOTALES	-	-	-	-	-



Dr. Leandro M. Fekis
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2026

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2026


A valores expresados en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior


ANEXO VI

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	Clase de moneda extranjera	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio	TOTALES 31/01/2026 \$	TOTALES 31/01/2025 \$
ACTIVO					
<u>Activo corriente - Inversiones financieras</u>					
Banco Galicia C.C. Suc. 0084 dólares	Dólares	662.622,34	1.415,00	937.610.611,11	139.970.304,12
Moneda Extranjera	Dólares	93.300,00	1.415,00	132.019.500,00	202.827.304,76
TOTALES		755.922,34		1.069.630.111,11	342.797.608,88
PASIVO					
<u>Pasivo corriente</u>					
Acreedores por compra bienes de uso	Dólares	12.500,00	1.465,00	18.312.500,00	0,00
TOTALES		12.500,00		18.312.500,00	0,00



Dr. Leandro H. Fabris
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2026

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente del
Colegio de Abogados
del Departamento Judicial de Mar del Plata
CUIT 30-53689825-1
Dr. Leandro Augusto Gabás
Domicilio Legal: Alte. Brown 1958 (7600) Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2026, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 5, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VI.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata al 31 de enero de 2026, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Buenos Aires.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, modificada por la Resolución Técnica N°53, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Melisa Gómez

Contadora Pública/Lic. Administración
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 143 F° 245
Legajo N° 37220/0
CUIT 27-31663983-1

Responsabilidades del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata en relación con los estados contables

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa. En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata para continuar como empresa en funcionamiento por un período no inferior a doce meses posteriores al cierre del ejercicio bajo examen, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando de corresponder el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



Melisa Gómez

Contadora Pública/Lic. Administración
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 143 F° 245
Legajo N° 37220/0
CUIT 27-31663983-1

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de enero de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 19.486.433,00.- no era exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de enero de 2026, según consta en los registros contables, se incluyen en el rubro Deudas fiscales, retenciones practicadas del impuesto sobre los ingresos brutos de la Pcia. de Buenos Aires por la suma de \$ 36.154,93.-, no exigibles a dicha fecha.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 5 de mayo de 2026.



Melisa Gómez

Contadora Pública/Lic. Administración
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 143 F° 245
Legajo N° 37220/0
CUIT 27-31663983-1



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **MELISA GOMEZ**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 143 F° 245, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA - 30-53689825-1.

Firmado digitalmente por

Dra. Martínez Irazoqui, Aime
Contadora Pública
Autorizada RMD N°:3632
Delegación Gral Pueyrredon

Actuación Número: 0720266847D - 12/05/2026 -